

Señores,  
**HONORABLES MAGISTRADOS DE LA SALA CIVIL**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ**  
E. S. D

**REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA**  
**ACCIONANTE: COLBANK S.A. E INVERSIONES LOPEZ PIÑEROS**  
**ACCIONADO: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

**ROBERTO CHARRIS REBELLON** ciudadano mayor de edad, abogado en ejercicio, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, actuando como representante legal de la sociedad COLBANK S.A., identificada con NIT. 830.012.505-0, respetuosamente le manifiesto que promuevo **ACCION DE TUTELA** en contra de la **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**, para que se restablezca el derecho fundamental de PETICION que establece el art. 23 de la Constitución Política.

La presente acción la promuevo habida consideración de los siguientes:

#### **HECHOS**

1. El suscrito con fecha 22 de febrero de 2021, radicó en la Superintendencia de Sociedades vía correo electrónico, DERECHO DE PETICION, y le correspondió el radicado 2021-01-050068.
2. A la fecha de la presentación de esta acción no hemos tenido respuesta, en clara violación al derecho fundamental que contempla el art. 23 de la Constitución Política.

#### **PETICIONES**

1. Sírvase H. Magistrados, ordenar que en un término perentorio de 48 horas, la entidad accionada de respuesta al derecho de petición que presentamos el día 22 de febrero de 2021.

#### **PRUEBAS**

##### **DOCUMENTALES**

Acompaño adjunto a esta acción:

- ✓ Certificados de Existencia y Representación legal de la sociedad accionante.
- ✓ Copia del DERECHO DE PETICION de fecha 22 de febrero de 2021 y su respectivo radicado.

#### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

Fundamento mis peticiones en los artículos 23 y 86 de la Constitución Política.

## COMPETENCIA

Es esa H. Sala la Competente para conocer de esta acción, toda vez que las providencias que dictan los funcionarios de la Superintendencia de Sociedades dentro de los procesos de insolvencia tienen carácter judicial y se equiparan a las que dicta un Juez Civil del Circuito.

## ANEXOS

Adjunto a esta acción los documentos enunciados en el acápite de pruebas.

## DECLARACIÓN JURAMENTADA

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que el suscrito o mi mandante hemos promovido acción igual o similar a la presente.

## NOTIFICACIONES

El suscrito recibirá las notificaciones al correo electrónico [colbank@gmail.com](mailto:colbank@gmail.com) y/o [robertocharris@hotmail.com](mailto:robertocharris@hotmail.com) y al abonado telefónico 3124574805

El Accionado en la Superintendencia de Sociedades en la Av. El Dorado No. 51-80 de Bogotá, email: [notificacionesjudiciales@supersociedades.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@supersociedades.gov.co)

De los señores Magistrados,

  
**ROBERTO CHARRIS REBELLON**  
C.C. 79.233.607 de Bogotá  
T.P. 43.881 del C.S.J.